



TRIBUNAL
INTERNACIONAL
DE LOS DERECHOS
DE LA NATURALEZA

Dra. Claudia Scheinbaum Pardo
Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos

Y, por conocimiento

Dra. Alicia Barcena
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Por trámite de la Representación de México a las Naciones Unidas, Nueva York

Quito, 24 de septiembre 2025

Obj: entrega de la resolución de la Asamblea de Jueces y Juezas del Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza y de la sentencia sobre el Tren Maya

Señora Presidenta,

Con la presente enviamos a su atención y por su consideración la resolución sobre el Tren Maya que actualiza la sentencia producida por el Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza en su sesión de Valladolid, marzo 2023 y la sentencia misma.

El Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza, con sede en Quito, Ecuador, es una institución internacional creada por ciudadanos y ciudadanas para investigar las violaciones de los Derechos de la Naturaleza. El Tribunal crea un foro para que personalidades de todo el mundo, organizaciones, movimientos y comunidades se pronuncien en nombre de la Naturaleza. De esta manera el

Tribunal hace visibles los conflictos y sus actores y formula recomendaciones legales sobre la protección y la restauración de la Madre Naturaleza, y el respeto de los derechos de sus guardianes.

El Tribunal participó a una misión de observación organizada por académicos y expertos de la sociedad civil mexicana en abril de este año para estudiar los impactos del Tren Maya sobre el medio ambiente, el territorio y las comunidades afectadas. El informe que será publicado en los próximos días identifica cuestiones abiertas, e impactos más graves de los que pudimos acertar en ocasión de nuestra sesión del marzo 2023.

El Tribunal conformado por un jurado de jueces y juezas de América Latina y al cual participaron varios expertos, testigos, y académicos mexicanos, produjo una sentencia que incluye varias recomendaciones que, a nuestro aviso, siguen siendo relevantes y a las cuales exhortamos el gobierno de México a dar seguimiento.

La resolución aprobada por la Asamblea de Jueces actualiza la sentencia a la luz de los hechos comprobados en ocasión de dicha misión de observación, y la integra con referencia a los impactos de las megagranjas porcícolas en Yucatán y con recomendaciones específicas dirigidas al gobierno mexicano.

Atentamente



Sen. Francesco Martone
Presidente de la Asamblea de Jueces del Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza, Quito, Ecuador
tribunal@rightsofnaturetribunal.org



Natalia Greene
Secretaria General
Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza
Quito, Ecuador
natalia@garn.org

En adjunto:

- texto de la resolución de la Asamblea de Jueces y Juezas del Tribunal Internacional De los Derechos de la Naturaleza sobre el Tren Maya, septiembre 2025
- Texto integral de la sentencia del Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza sobre el Tren Maya, Valladolid, abril 2023